

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

UN RECUERDO GENEROSO.

El hombre marcha hoy, adelantado, mas con precipitacion, con atolondramiento, rodando el carro de su triunfo sobre ruinas y gérmenes apenas desarrollados, vuelta la espalda al ocaso, y aguardando siempre con impaciencia la nueva aurora que ha de iluminar su frente. Insensible, egoísta, aislado en medio de una sociedad que predica la fraternidad y solo se acuerda de Jesucristo para consagrarla, rompe los lazos de las generaciones como los de los individuos, reniega de su pasado, creyéndose suficientemente grande por sí misma, y no evoca las sombras de las anteriores edades, sino para pedirles el secreto de su bienestar, de su poder ó de su gloria. Orgullosos con sus triunfos, soberbio con sus riquezas, piensa que los tiempos pasados fueron por él y para él; que los siglos no son mas que el pedestal del decimonono; que las ciencias, las artes, el talento, el genio de todas las épocas con tanto esplendor y grandeza tanta, no hicieron mas que tartamudear esa palabra misteriosa que él solo pronuncia, y bosquejar el pensamiento sublime que formula en su ciencia, en su industria, en sus leyes, en sus varios adelantos, y en una palabra, en su civilizacion. El Yo en toda su vida, desde la cuna hasta el sepulcro, en sus creencias, en su filosofía, en sus prácticas, y hasta en su ignorancia. Ni una palabra, ni un recuerdo para el que desapareció de su vista, que él no estaba llamado á participar de ese festin, que no debe turbar la memoria fatidica de los muertos.

Sin embargo, el dolor y la justa indignacion han levantado algun pecho. Alguien, separado un tanto de la sociedad, encontró cubierto con injurioso polvo un clarísimo nombre. Tocado de admiracion y respeto ha seguido en borrados caracteres la vida de un hombre insigne, ha pensado con él, sentido con él, compartido su placer, compadecido su llanto; porque aquellos pensamientos y aquellos afectos herian las mas delicadas fibras de su corazón. Celoso del honor y de la gloria de su héroe, condenando la injusticia de las generaciones, quiso presentar un ejemplo á su siglo, un hermano á sus conciudadanos, y atesorar una hermosa accion en su conciencia. Entonces se alzó una voz noble y ge-

nerosa protestando contra el sacrilego olvido, recordando un varon insigne que mereció bien de sus contemporáneos y de la posteridad, y exigiendo en nombre del talento y de la virtud el tributo del reconocimiento á sus conciudadanos. Esa voz es solemne, ese acento es sagrado; porque salen del sepulcro. Quizá por eso consiga detener un instante en su camino á aquellos á quienes se dirige, para que se descubran, siquiera por una vez, al escuchar un recuerdo generoso.

No otra cosa desea el joven D. Luis Escribano y Morales, cuando, venciendo su extraordinaria modestia, ha escrito en cortas pero elocuentes paginas la biografía del aventajado pintor D. Acisclo Antonio Palomino, natural de Bujalance. Vacando un momento en sus tareas literarias, aprovecha una ocasion oportuna para eternizar en el pueblo de su naturaleza la memoria de su mas ilustre hijo; y ha demostrado en esta ocasion que su mano sostiene sin temblar la pluma del apologista. En efecto, si el pensamiento es laudable, su realizacion es perfecta. La precipitacion con que están escritas esas pocas paginas ha marcado visiblemente en ellas la fuerza mental y la imaginacion del que las escribió. En ellas está comprendido á grandes rasgos el retrato de Palomino y de su siglo; pero con tal espontaneidad y buen criterio, que se pierde de vista leyéndolas al novel autor, para dar lugar al grave pensador, al escritor correcto y elegante, al joven en fin de inteligencia y corazón, franco en sus juicios y de afirmaciones concluyentes. A primera vista se conoce al talento mal contenido en tan estrechos límites, en la facilidad y correccion de sus formas, en sus oportunas reflexiones, en la firmeza de sus juicios y en su bien sostenida entonacion.

La ciudad de Bujalance debe recibir un doble placer, recordando hoy por uno de sus hijos á aquel otro varon insigne, honra de su pueblo y de su nacion; debe gozar contemplando á ese joven, iniciado apenas en la ciencia, dedicar á la gloria de su patria las primicias de su talento; y tambien debe, que así lo exigen la gratitud y la justicia, acceder á la noble peticion del generoso biógrafo, perpetuando de alguna manera la memoria del insigne Palomino. Piense que glorificado á sus hijos se glorifica á sí misma.

Tal vez se envuelve en el pensa-

miento del autor una idea mas útil y elevada.

La dolorosa enfermedad que frecuentemente sufren hoy algunos pueblos pide eficaces remedios, porque la necesidad de curarla es preteritoria, urgente. Cuando, só pretesto de nobles aspiraciones, los divide la discordia; cuando, perdido de vista el verdadero primitivo objeto, se libra la batalla en el terreno de las personalidades y de los mezquinos intereses; cuando limitada la lucha á estrechísimo círculo, y avivada con la proximidad de los combatientes, crece el despecho, asoma la ira, y en los corazones que debiera unir la fraternidad arde la venganza; cuando la prolongacion de lid arraiga los odios, infunde la desconfianza, sofoca las buenas disposiciones, haciendo prescribir el mal en la sociedad; entonces, en esta situacion casi desesperada y temible, conviene distraer los ánimos preocupados, levantarlos á mas altas consideraciones, volverlos á la dignidad perdida; y poniéndoles delante un interés noble, de verdadera comunidad, recordarles lo que quizá hayan olvidado, que son todos hermanos, y que no es la guerra el estado natural del hombre.

Consideradas de este modo las paginas de D. Luis Escribano, crecen inmensamente en mérito é importancia, y colocan á grande altura á su joven autor. Ellas son entonces un recuerdo generoso, engendrado por el patriotismo, y tambien una palabra de paz. ¡Ojalá sea escuchada!

Por mi parte me complazco en haber manifestado las reflexiones que me ofreció la lectura de la biografía.

RAFAEL CONDE Y LUQUE.

Madrid 20 de Febrero.

CORTES.

SESION DEL 5 DE MARZO.

Congreso.

A primera hora y al anunciarse la discusion de peticiones el Sr. Presidente Martinez de la Rosa, dirigió un breve discurso al Congreso para manifestar que habiendo declarado este al tomar en consideracion el voto del Sr. Alvarez Bugallal sobre la peticion relativa á la estalua de Mendizabal, que la solucion de este asunto no era de su competencia, no puede, conforme al reglamento, discutirse la peticion incidental que el sábado anterior presentaron va-

rios Diputados de la minoria progresista. El Sr. Olózaga, respetando las palabras y las opiniones del Sr. Presidente, y reconociendo que estas son fundadas en parte, indica que la peticion incidental estaba dentro de la fórmula de tenérgase presente en tiempo oportuno, que es á lo que aquella tendia, y despues de sostener el derecho incuestionable de la minoria á presentarla, la retira á nombre de esta.

Una vez retirada piden la palabra en contra del voto los Señores Aguirre y Olózaga. —El Sr. Calvo Asencio que fué el primero que usó de la palabra en contra del voto particular, aprovechó esta oportunidad para dirigir varias alusiones á los señores Romero Ortiz y Pidal y al Señor Ministro de la Gobernacion por la conducta que ha observado en este asunto y por el discurso que pronunció el sábado anterior, y concluyó diciendo que los que voten en contra del voto serán los que quieren que se enjaja la estalua, y que los que en próserán los que no tienen valor para manifestar su opinion. —El orador pronunció estas palabras con mucho fuego, y cuando se preparaba á oír la respuesta del Gobierno, el Presidente del Congreso suspendió este debate, y anunció que continuaba la discusion de presupuestos. —El Sr. Sagasta reclamó contra esta disposicion, y el Sr. Presidente le contestó que es un acuerdo del Congreso, que todos los dias desde las cuatro se entre en la discusion de presupuestos. —Con este motivo se procedió á discutir el del ministerio de Gracia y Justicia. Se dió cuenta de un voto particular del Señor de Pedro para que se supriman veinte mil reales, que figuran como pension al Sr. Santaella por el tiempo que desempeñó la comisaria de Cruzada Aprobado sin discusion el capitulo 1.º del presupuesto, impugnó el 2.º el Sr. Paz, pidiendo aumento de sueldo para los Ministros del Tribunal supremo de Justicia, contestándole el Sr. Ministro del ramo. Eran las seis.

Seccion oficial.

La GACETA del 6 no contiene disposicion alguna de interes.

Continua el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 14 del inventario. Otra haza de tierra calma, procedente del

colegio de Educandas de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio de las Moreas, término de la misma, linda por el Norte con el rio Guadalquivir, por Levante y Sur con tierras del Excmo. Sr. Duque de Alba y por Poniente con otras de D. Joaquín Candan. Se compone de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 1 hectarea, 2 areas y 3 centiareas. Corre á cargo del Establecimiento, y ha sido capitalizada por los 150 rs. que se le señalan de renta anual, en 3375 rs. y retasado en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 12 del inventario. Otra haza de tierra calma, procedente del colegio de Educandas de la Piedad de la villa del Carpio, que radica al sitio de las Moreas, término de la misma, linda por el Norte con el camino real, por Levante y Sur con tierras de D. José Ripa y por Poniente con otras de D. Joaquín Candan. Se compone de 7 celemines equivalentes á 35 areas y 70 centiareas. Corre á cargo del Establecimiento, y ha sido capitalizada por los 33 rs. de renta anual que se le señala, en 742 reales 50 centesimos y retasada en 2300 rs. que es el tipo de la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes en el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quinquagésimo todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de Propiedad y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con más cargas que las que se le designan, pero si apareciese posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante rústicas.

6.ª A la vez que en esta Ca-

pital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Bujalance, como cabeza de partido, donde radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quierán interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado y los del Secuestro del ex-Infante D. Carlos.

Córdoba 24 de Febrero de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855, y 11 de Julio de 1856, é Instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 9 de Abril de 1859 ante el Sr. Jefe de 1.ª Instancia del Distrito de la izquierda y el escribano D. José Sánchez Guerra que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

BENEFICENCIA.

Fincas Urbanas. Menor cuantía.

Núm. 149 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, en la Rinconada de San Julian, campo de la Verdad núm. 48, procedente del hospital de San Sebastian de la misma, formada sobre 507 varas equivalentes á 354 metros 340 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galería, patio con pozo y dos pilas, cuatro salas, dos cuartos, cocina, caballeriza y corral: en principal galería y seis salas. Su fachada mira al Sur, linda por Levante y Norte con hazas de D. Rafael Carrasco, y por poniente con casa núm. 17 D. Vicente de Prieto. Esta arrendada á Antonio Castillo, en renta anual de 770 rs., ha sido capitalizada en 13860 rs. y retasada en 17968 rs. que es el tipo de la subasta.

Sobre esta casa en union con todos los bienes del referido hospital, gravita un situado de 20 rs. anuales á favor de los capellanes de veintena por el cumplimiento de un auténtico por el alma de Anton de Lucena, y una memoria de 4296 rs. importe de 324 misas por las almas de varios donadores á él.

Núm. 8 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, en la plazuela de la Iglesia del campo de la Verdad núm. 7, procedente del caudal primitivo de Espósitos, de la mis-

ma, formada sobre 177 varas equivalentes á 123 metros, 705 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, un patio, dos salas, cocina con pila y pozo medianero con la casa núm. 6, despensa y carbonera, en principal galerías y tres salas. Su fachada mira á Poniente, linda al Sur con calle de la Rinconada y casa núm. 8 de D. Francisco Portocarrero y por Levante y Norte con la referida núm. 6 de D. José Illescas. Está arrendada á Antonio Ortiz en renta anual de 420 rs., ha sido capitalizada en 7560 rs. y retasada en 9916 rs. que es el tipo de la subasta.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—En Cádiz ha sido sorprendida una fábrica de monedas falsas y detenido el artista que las fabricaba: en la misma se hallaban diferentes útiles para el efecto, siendo la sorpresa tan oportuna, que puede decirse fué cogido con las manos en la masa, puesto que hasta tenia encendido el hornillo con el crisol puesto en él. Las monedas que le fueron recogidas eran de pesetas y de á dos reales, todas ellas perfectamente elaboradas.

—Desde Andujar escriben lamentándose de la frecuencia con que suelen repetirse los crímenes en aquel término. Hace poco mas de un mes asesinaron á un desgraciado padre de familia que iba á Marmolejo, y recientemente acaba de ser asesinado un infeliz arriero que con unas caballerías se dirigia á Arjonilla, despues de haber despachado el carguio que en ellas conducia, llevándose por supuesto los criminales todo lo que le encontraron, y aun se dice que las caballerías.

—Una gran desgracia cubrió dias pasados de luto al vecindario del puertecito de Zumaya. Dice la *Villa de Bilbao*, que el 19 á las nueve la mañana habia salido á la pesca de anchos una lancha tripulada por quince hombres, y ocurriendo la desgracia de anegarse en la misma barra, perecieron ocho de treinta tripulantes, todos hijos de aquel pueblo.

—El pozo artesiano que se abrió hace mucho tiempo en la estacion del ferro-carril de Albacete ha dado aguas muy abundantes y de la mejor calidad. Cuantos conozcan la friste condicion de aquellos áridos terrenos, comprenderán todo el interes y trascendencia de semejante hallazgo. Véase de qué manera contestan en una carta, fecha en Albacete, á otra en que se pedían pormenores acerca del particular.

«El pozo artesiano hecho en la estacion del ferro-carril de estacapital tiene una profundidad de ochenta y ocho metros. En general, la mayor parte del terreno atravesado es arcilloso, mas ó menos compacto, con ligeras alteraciones hasta la profundidad de 55 á 60 metros, en que se presentan algunas pequeñas capas de tosca caliza, volviéndose luego á presentar el terreno arcilloso algun tanto gredoso

con pequeñas interpolaciones de tosca caliza mas compacta que la anterior. De esta profundidad es de lo que brotan las aguas hasta elevarse por la superficie del terreno colindante al punto en que se ejecuta, de 75 centímetros, dando una cantidad como de doce litros por segundo, y siendo sus aguas de muy buena calidad.»

—Dícese que en breve se presentará á las Cortes un proyecto de ley encaminado á aliviar la suerte de los veteranos que concurren al célebre y glorioso combate de Trafalgar, con arreglo á los maternales deseos de S. M.

—Escriben de Cádiz que de un momento á otro debe llegar á aquella bahia la urca *Santa Maria*, la cual ha de conducir á Fernando Poo y Annobon al gobernador y demás empleados de aquellas islas.

—El viernes 25 del mes último á las diez de la noche, prendieron fuego á los pajars de Manuel Pastor y Aracil, situados en su era, inmediata al pueblo de San Vicente, provincia de Valencia, resultando del incendio muy cerca de tres mil arrobas de paja quemadas, y un pico de ciento y tantos cahices de cebada.

—Las introducciones hechas en el mes de enero de 1859, en virtud de la concesion otorgada por la real orden de 31 de diciembre último á los cargamentos de granos, harinas y demás semillas alimenticias que acreditasen haber salido de los puertos de su procedencia en tiempo oportuno para llegar á la Peninsula dentro del año de 1858, han ascendido á las siguientes cantidades: 16,710 fanegas de cebada, 5,131 de garbanzos, 1,842 de habas, 18,689 de maiz, 208,712 de trigo, y 211,555 arrobas de harina.

—Los que se dedican á pedir por medio de un amenazador anónimo que se les ponga tanto ó cuanto dinero en tal ó cual parte, están perdidos si no abandonan la rutina de su oficio. Todos los dias están experimentando con ella terribles percances. En Sevilla acaban de caer en manos de la autoridad dos de estos industriales al ir á recoger un talego con la fingida cantidad de cuatro mil duros, que á consecuencia de haber recibido una de esas amenazadoras invitaciones, habia hecho poner en una de sus ventanitas bajas en la plaza de Murviedro, el Sr. D. Francisco de Abaurrea, rico y conocido capitalista de aquella ciudad.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 3. *El Constitucional* anuncia hoy que el gobierno francés ha dado órdenes para que la tropa de su nacion, que guarneca á Roma, se retire inmediatamente á Civita Vecchia, donde aguardará los transportes que deben volverla á Francia.

Turin 1.º En la plaza del teatro de la Scala en Milan ha habido graves desórdenes. El pueblo apedrea los carruajes de los que iban al baile de máscaras y fué necesaria la intervencion de la fuerza armada

para que terminase este desorden.

Berna 1.º El gran Consejo del canton de Tessino ha nombrado su presidente por 53 votos contra 15, al abogado radical Bataglini.

Paris 1.º Diariamente impide la policia la circulacion de muchos periódicos alemanes, por su lenguaje en extremo hostil á Francia.

Londres 2.º El Times considera sintoma favorable que la casa de Fould no se encargue del empréstito piémontés.

Turin 2.º A consecuencia de la aprobacion de la ley del empréstito, publica la Gaceta un decreto autorizando la enajenacion, por suscripcion pública, de 1.500.000 francos de renta del 5 por ciento al precio de setenta y nueve.

Se dice que Cavour irá á Paris.

Paris 2.º Sedice que lord Cowley no ha obtenido buen resultados en su mision.

Parce que los ingleses han triunfado de los chinos insurreccionado en Canton.

No contentos sin duda los habitantes de Londres con un palacio de cristal tan magnifico como el que tienen, se nos anuncia la creacion de otro mas, que ha de ser denominado palacio del pueblo. Estará al Norte de la capital, y casi á igual distancia, aunque en direccion opuesta, al de Sydenham, independiente del que va á ser construido dentro del distrito metropolitano para la gran exposicion de 1861 y subsiguientes, que hayan de celebrarse en él cada década. Por lo tanto, una vez abierto este último, habrá tres monumentos colosales de instruccion y diversion pública.

Recibimos nuevas y tristisimas noticias de Méjico. No solamente habia sido robado y destruido el magnifico establecimiento fabril de nuestro compatriota señor Barbolla, sino tambien las casas de otros españoles establecidos en la cañada de Cuernavaca, entre ellas la de don José de Llantada. Las deprelaciones de los llamados constitucionales ó rojos eran espantosas. Casi todos nuestros compatriotas residentes en la república mejicana habian firmado y entregado al cónsul general de España, señor Escalante, una esposicion á S. M. impetrando una resolucion que alivie tantos males como agovian allí á los extranjeros, y particularmente á los españoles. Estos abandonaban sus casas y haciendas para salvar sus vidas, y aun en las poblaciones como Cuernavaca no se veian libres de aquellas hordas salvajes y sanguinarias.

Los Alvarez, los Villalvas, los Degolladas, dice una de las cartas que tenemos á la vista, se cuidan poco de la suerte de los jornaleros y rancheros de tierra caliente; lo que ellos quieren es limpiar á Méjico de gachupines á quienes tanto envidian, porque no son perversos y sanguinarios como ellos; á quienes tienen horror porque no son cobardes ni asesinos como ellos.

Otra carta fechada en Nueva-York el 8 de febrero, pinta en estos términos la desventajosa situacion del partido rojo en Méjico. «El almirante Zerman y el general Frias, dice, dos de sus corifeos, han salido de Veracruz para Nueva-Orleans; la guarnicion de Tampico

arroja al gobernador Garza; Tracónis rehusa un mando que le ofrece Juárez; Degollada abandona, sin defenderla, una posicion fortificada entre Guadalajara y Colima, y dos mil hombres evacuan la ciudad de Córdoba ante un puñado de zulaguistas y sin disparar un tiro de fusil. La ciudad de Veracruz no está quizá en poder de Juárez y de su gobierno nominal, sino porque no ha sido atacada; vengan las banderas de Cobos ó una brigada de Echegaray, y se apoderarán de ella sin gran trabajo. Generales de la fuerza de Blanco y de Vidaurri, no sirven mas que para merodear las poblaciones.»

Gaceta.

MEMENTO HOMO.—Bullicioso ha sido este año el carnaval en grado superlativo. ¡Cuantas máscaras! ¡cuanta defecion amorosa! ¡cuanta algarabía en las calles! ¡cuanta confusion en el paseo de la Victoria! Todo esto que parecia tan positivo, tan pasado, ha sido sin embargo mas ligero que el humo; este problema se resuelve hoy: la incógnita la despeja... el Miércoles de ceniza.

ESCUELAS DOMINICALES.—Las escuelas dominicales, que tienen por objeto dispensar á las sirvientas, á las hijas de los trabajadores, de los jornaleros, de todos los que carecen de medios para satisfacer holgadamente sus necesidades, el precioso tesoro de una educacion é instruccion cristiana acomodadas á su edad, sexo y condicion, y cuya falta tanto se deja sentir en nuestra capital, han encontrado en Sevilla la acogida mas brillante. Hoy se encuentran establecidas cinco escuelas, á las que concurren cerca de ochocientas niñas. A la cabeza de la junta de señoras que componen la sociedad se halla la Serma. señora infanta doña Luisa Fernanda, que con incansable celo procura estender sobre los desgraciados la tutelar proteccion del alto puesto en que está colocada. La duquesa de Montpensier, ilustre presidenta de las escuelas, ha dispuesto, de acuerdo con los directores espirituales, que las niñas que por sus adelantos y buena disposicion estén capaces de hacer su primera comunión, lo verifiquen reunidas y con toda solemnidad el 25 del corriente mes. Para estimularlas á que asistan á las escuelas y á que se apliquen, se reparten premios á las que muestran mas aplicacion. Hace dos meses que este reparto se hizo por los Sermos. señores infantes y por sus augustas hijas en su palacio de San Telmo, consistiendo principalmente en infinidad de córtes de vestidos, de camisas de lienzo y pañuelos de abrigo, lo cual, ademas de un estímulo, fué una verdadera obra de caridad, recayendo en la clase mas pobre del pueblo.

DIÁLOGO... DE CIRCUNSTANCIAS.—En uno de estos dias de carnaval hemos oido la siguiente deliciosa conversacion. *Un pollo.* ¿Vas esta noche al baile, Juanita? *Una polla.* Si, Luis. ¿Y tú? *El.* Como he de faltar sabiendo que vas tú!... *Ella.* Adulador!!... *El.* Me concederás un

wals? *Ella.* Si, y una redowa, y dos schotisk y una polka intima y... *El.* por lo bajo. Esta chica está perdida por mi; pobrecilla, me dá lástima. *Ella.* Algo tonto es, pero lo que yo necesito es pareja para esta noche.

ALERTA. COMPRADORES.—Otro robo de caballerias se ha verificado hace pocas noches á un vecino de Villafranca.

NO LES FALTARÁN QUEJAS.—Se ha mandado que sean permanentes las juntas periciales encargadas en los pueblos del reparto de la contribucion territorial, durando cuatro años el cargo de los peritos repartidores, y renovándose por mitad de dos en dos años.

ADELANTO AGRICOLA.—Escriben de Torrelavega que allí se ha descubierto un nuevo medio de propagar la arboleda que produce las naranjas y limones, y para obtener el brillante resultado que se apetece, la operacion se presta á la inteligencia mas limitada. Redúcese esta á desviar del árbol de que se trata una de sus ramas, haciendo que la parte inferior de esta se sepulte en la tierra, no sin raspar la primera capa de la corteza en una pulgada de circunferencia. Una vez cubierta esta cicatriz con tierra, deberá permanecer así un año, al cabo del cual puede separarse la rama del árbol y ocupar con las nuevas raices que aquella tendrá el lugar en que haya de dar fruto. La primera operacion deberá verificarse en abril, y la segunda en marzo. Esta última deberá realizarse en un dia que no haya viento del Sur.

¿Y EN CÓRDOBA?—El dia 24 del actual se subastan en Puente Genil las obras de composicion de fuentes y cañerías de aquella Villa.

LLÉVESE Á EFECTO.—Ya se han publicado el prospecto y estatutos de la asociacion general de labradores, que bajo este título vá á crearse en España con autorizacion del gobierno. Su objeto es establecer el seguro recíproco de cosechas; un depósito ó fondo para prestar á los labradores; cajas de economia agrícola, y escuelas teórico-prácticas agrarias. Deseamos que se realice este pensamiento, que bien desenvuelto puede producir beneficiosos resultados á la clase agrícola.

AVES Y PARA CRIARLAS.—El Juzgado de Posadas interesa la presentacion de Sebastian Ramos, contra quien procede por hurto de dinero y gallinas.

LAS MINAS CADUCAN.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo argentífero titulada *Enriqueta*, sita en el Topillo, término de Fuente Obajuna.

TRAS DE PRESTAR, DEBER.—Préstame seis duros, decia un calavera á otro amigo suyo.—¿Seis? No tengo mas que cuatro.—Pues bien, dame los; quiere decir que me deberás dos.

UN POLLO TONTO.—Una mujer encantadora se colocó delante de un espejo para asegurar una flor re-

belle de su prendido. ¿Sabe Vd., señorita, le dijo un pollo impertinente, qué diferencia puede encontrarse entre una mujer y este espejo que tantos elogios os dirige en este momento, sin ser por eso adulador?—¿Cual? preguntó la jóven con indiferencia.—Héla aqui: la de que una mujer habla sin reflexionar y un espejo reflexiona sin hablar.

La jóven contestó con la mayor viveza:—¿Y entre un hombre como vos y este espejo, ¿cual es la diferencia que se nota?—¡No la alcanzo! dijo el pollo.—¡Pues salta á la vista! La de que el espejo es político y el hombre no.

VERDADES DE Á FOLIO.—El viejo por no poder, el mozo por no saber, dejan las cosas perder.

Quien de todos es amigo, ó es muy pobre ó es muy rico.

Aforismo. La planta mas útil para el hombre es la planta de los pies.

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Francisca, viuda romana.

Hoy reza la Iglesia de la feria de Ceniza con rito simple y color morado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del convento de las Dueñas.

Idem extraordinario.—En la Iglesia de S. Juan de Dios.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el señor don Manuel Molina, rector y cura propio de la parroquia de la Ajerquia.

Segundo dia de novena de S. Juan de Dios, en su Iglesia, á las cuatro de la tarde; predicará el señor don José Merlo.

Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la imgen de Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 5 de Marzo.—3 por 100 consolidado á 41.40 y el diferido á 30.80.

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 4 de Marzo á igual hora del 5 del mismo.

	Fanegas.	Precios
ALHONDIGA.		
Trigo.	36	30
Cebada, no hubo venta.		

FUERA DE LA ALHONDIGA.

	100	48
	260	50
Trigo.	108	50
	40	51
	191	51 1/2
Cebada.	21	27

Acete fresco dentro de la ciudad á 45; d. en los molinos á 35. Jabon blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.—Trigo de 40 á 55.—Cebada de 22 á 26.—Acete en la Calzada á 40. para el consumo á 40.

GRANADA.—Trigo de 43 á 56 rs.: Cebada de 30 á 33. Habas de 40 á 44. Maiz, de 36 á 42. Garbanzos, de 00 á 57. Yeros, de 00 á 44.

MÁLAGA.—Trigo de 36 á 60: Cebada de 20 á 28. Maiz de 50 á 40. Garbanzos de 71 á 100. Habas de 58 á 48. Yeros de 38 á 42. Alpiste de 84 á 86. Acete á 39.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.— 1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena. Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

ELIXIR del D. GUILLIE PABLO GAGE

Extrato del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combetirlas eficazmente, por si mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillie, etc.

Los antiguos, que habian dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentárlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es facil concebir lo mucho que debe influir su produccion immoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago; de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será facil hacer comprender que servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCHE, RESPIRACIONES, INFLAMACIONES DE PULMON, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traquearteria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemoso con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere exhausto si no se le administra prontamente el Elixir de Guillie, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

OPTELIA, PARALISIS. — El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despiden un humor flemoso, cuya función es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana cerebral, y inmediatamente hay escapacion en la mucosa poco despues de la inflamacion, y parálisis. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de Guillie, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BIELIS, ENFERMEDADES, BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBUS, etc. — Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la

bilis; y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, que reune á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti-pútridas.

CATARRO DE LA VEJIGA. — Cuanto las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como aceticas, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que estacione en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.

CORA Y ARUMATISMO. Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indica la causa e indica el remedio, es decir que el Elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades crueles. Podríamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. La botella 48 rs.

Tejido Electro-Magnético. Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquecas y otros, y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ónemia), etc. La caja 40 reales.

Callos, juanetes, ojos de gallo. El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantáneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas. El balmos de quina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carie y curándolos ademas el nervio dental; todo esto sin tacer la boca. Tiene un olor agradable. Precio 10 rs.

Para la venta únicamente al por mayor, dirigirse calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Tacconet y compañía, quienes venden bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor, Córdoba Raya, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, Espinosa, botica de S. Pablo. Málaga don Pablo Clavet, Ramon de Navas, Pasage de Heredia, Pablo Prolongo. Granada Jimenez Torres. Alicante Soler y compañía. Cartagena Cortina. Jaen Albar. Murcia Martinez. Cádiz Matheos. Jerez Rebuerto. Algeciras Reina, Almagro. Valencia Domingo. Gibraltar Freet y compañía y en todas las principales boticas de España y del extranjero.

OSTEINA MOURIES.

Principio generador de los huesos.

Resulta de hechos recogidos desde 1818 y consignados en la Memoria de M. Mouries, aprobada por la academia imperial de medicina el 27 de diciembre de 1853 y coronada por el instituto de Francia en el concurso del premio Montyon el 30 de enero de 1854, que es con frecuencia necesario introducir el protofosfato-calizo en la alimentacion de los niños Este principio, verdadero generador de los huesos es el designado bajo el nombre de OSTEINA MOURIES, ofrecido en forma de semola. Con esta preparacion inocente de todo punto se hacen sopas con agua, con leche y caldo, las cuales toman con gusto; lo mismo las personas adultas que los niños mas pequeños. Estas sopas constituyen un alimento esencialmente fortificante que ejerce una notable influencia sobre la salud de las mujeres embarazadas, en la leche de las nodrizas y en el desarrollo y la constitucion de los niños. El resumen de estos hechos se encuentra en la instruccion que va con cada frasco de OSTEINA MOURIES.

OBSERVACIONES.

Carlos Gerard, Faubourg de San Antonio, número 65, y nacido en junio de 1852, de padres bien constituidos, lo crio su madre hasta la edad de seis meses en que fue destetado. Este niño aunque débil no habia tenido nunca enfermedad alguna, pero desde que se destetó enfluencia visiblemente, su vientre se hincho y las digestiones se hicieron dificiles. A los diez meses la pierna izquierda se le torció de la parte de adentro desde la articulacion de la rod. Cuando tubo ano y medio se agravaron estos sintomas hasta el punto que el niño no podia tenerse de pie, empezando en esta época (Febrero de 1854) a tomar con regularidad todos los dias dos sopas hechas con semola de protofosfato-calizo de M. Mouries, usando a la vez por dictamen del medico banos de salvado y en todo el regimen de gran reposo. Desde abril se noto mejoría en la salud general, y el niño ya podia estar de pie derecho. En el mes de mayo andaba con facilidad, y en julio la pierna enteramente consolidada sin acudir a ningun vendaje, volvió a su estado normal, y el niño come hoy con tanta facilidad como el que mejor constituido puede estar.

Madame Rateaud, mujer de Alfonso Rateaud, empleado en el « Montyon Universel, » dio á luz en 1851 una niña que fue enviada á criarse a los alrededores de Paris: mas estando siempre mala; su madre la trajo consigo en 15 de abril de 1852. En esta época estaba doliente, palida, debilitada, su cabeza gruesa, su cuerpo, apenas desarrollado, presentaba la aparicion de tres meses, y rosetas muy vivas hinchaban las principales articulaciones. Los médicos opinaron que la leche de la nodriza habia sido insuficiente y prescribieron tónicos, al mismo tiempo que un alimento fortificante. Sin embargo, no mejoró el estado de la niña. En mayo de 1853 fué vacunada y siguió el regimen fortificante, mas su estado empeoró tanto, que en el mes de agosto no podia estar de pie y la menor presion en los huesos lanzaba gritos de dolor. El estado de marasmo empeoraba cada dia y en mayo de 1855 el peligro era inminente.

Entonces se aconsejó a la madre de la niña semola de protofosfato-calizo de M. Mouries, la cual empezó a tomar desde el 10 de mayo. — El 25 se noto mejoría. — El 30 de junio podian tocarse las piernas sin que sufriera la niña, cuya carne cada vez se apretaba y coloreaba mas. El 30 de julio ya se tenia de pie. El 30 de agosto corria; desde este momento su salud es buena, su desarrollo regular y le han salido doce dientes, cuando antes de su curacion solo tenia uno que le habia salido a los 19 meses. « FRANCE MEDICALE. »

Deposito en Paris, rue Saint Honoré 454, para los pedidos al por mayor dirigirse a la casa L. FAURE rue Jacob, 19.

En MADRID depositado por mayor, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NÚM. 10.

Al por menor á 16 rs. libra, en Córdoba Botica de D. Diego Raya.

—VENTA. La de las tres cuartas partes del lagar de S. Cristobal, proudivisas con la cuarta restante, situado en la sierra y término de esta ciudad, como á una legua de distancia, lindando con las haciendas de la Conejera, Morales y lagar de la Cruz. Se celebra subasta privada el 31 de Marzo corriente á las 12 de su mañana, en las casas del Excmo. Sr. marqués de Benamejji, como presidente de la sociedad fundidora la Deseada, y quedarán adjudicadas al mejor postor. 4-3

—ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 3 calle de Torrijos, antes llamada de Palacio. El

que quiera interesarse en su arrendamiento, que principiará en S. Juan de este año, puede pasar á casa de D. José Garcia Cabello, núm 2, calle de las Campanas, de esta capital, y tratar de su ajuste. 8-6

—SISTEMA METRICO. El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educacion, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1839, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 4, al mismo precio de 6 cuartos la cartilla.

COPAHINE-MEIGE

Aprobacion de la Academia de medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S^t-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de M. CULLERIER Medico en jefe del hospital de venereos que la Copahine Meige cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, nauseas, colicos, ni dolores de estomago siendo ademas su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de dia en dia la voga de la Copahine Meige gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habia de excitar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales ha vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento á precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confeccion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantia de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.

Para la venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y Compañia, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar; y para la venta al por menor, Córdoba Raya; Granada, Delgado; Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion; Málaga Pablo Clavet; Jerez Rebuerto; Cádiz Matheos, botica del Correo, Muñoz, calle de S. Francisco, Matheos, calle del Sacramento; Gibraltar Freet y compañía; Algeciras Ricardo Almagro.

—ARRENDAMIENTO.

En subasta privada que tendrá lugar el dia 28 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, en las casas calle de la Pierna, calleja sin salida núm. 26, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo de Villaverde la baja, término de esta ciudad, desde primero de enero de 1860. Las aceñas de Villa del Rio, desde primero de diciembre de 1859. 4-3

—MADERA. En la calle de los Moros núm. 18, hay de venta porcion de madera de Flandes de superior calidad y á precios arreglados. 8-7

—VENTA. Bacalao de Escocia legitimo, francés y otras clases: manteca de Hamburgo y del Reino, superiores; se venden en el almacén de don Diego Cueta, plaza de las Cañas. 4-3

—VENTA. No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 20 de Febrero, de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el dia 23 de Marzo ante el Sr. D. Antonio Garcia Mesa, en el despacho de su escribania calle de Sta. Ana de doce á dos de la tarde, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que sean arregladas. En la citada escribania se hallan de manifiesto los títulos de dicha finca y cuantos noticias se deseen relativas á ella. 10-5

—LIBROS. A la imprenta y litografia de D. Fausto Garcia Tena ha llegado un gran surtido de las obras siguientes. Manual de Agricultura de D. Alejandro Olivan, 6 y 1/2 rs. — Ejemplos morales ó consecuencias de la buena y de la mala educacion, á 6 rs. — El nuevo Juanito, tratado elemental de educacion á 6 rs. — Promptuarium pro administratione sacramentorum, 10 rs. — Manual del cocinero, repostero pastelero, confitero y botillero, á 12 rs. — Lunario y pronóstico perpetuo á 5 rs.

—VENTA. La hay de leña de olivo en la hacienda del Aguadillo, propia del Excmo. Sr. duque de Almodovar. 4-2

Advertisement for Copahine-Meige featuring a diamond-shaped logo with text 'COPAHINE-MEIGE' and 'G. JOZEAU' and a signature 'G. JozEAU'.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa en las Iglesias de Sta. Cruz y S. Francisco el dia 9 del corriente, por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. José Gutierrez de los Rios, Marqués que fué de las Escalonias (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de 8 reales.

—DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, arreglado según la última edicion de la Academia Española y aumentada con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena calle de la Libreria núm. 4. al módico precio de 35 rs.